

BASES

Este periódico se publica todos los días menos los festivos, repartiendo además, gratis una edición a los obreros.

Oficinas: Seato Diego de Cádiz, n.º 6 Falleres, en la misma casa.

LA INFORMACION

PARA LOS OBREROS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

SUSCRIPCION

En Cádiz, al mes, Ptas. 1'50
Provincias, trimestre « 5'00
Número del día 10 céntimos.
Anuncios a precios módicos, con extensa circulación, por insertarse en las ediciones que en g. an. número se reparten gratis.

EL RESPETO

El más alto honor que puede ansiar un hombre por grande que sea su orgullo, por extraordinario que sea su amor propio, es el que todos los hombres le respeten y profesen cariño, y que nadie pretenda absorberle y dominarle.

¿Cómo se consigue el respeto?

Pues en realidad nada hay en el mundo más fácil ni más sencillo.

Respetar si quieres ser respetado, es una línea de conducta y una máxima que nadie debe olvidar.

El hombre que ansía que le estimen debe procurar por cuantos medios tiene a su alcance, el respetar a todos cuantos le rodean, seguros de que esta línea de conducta ha de merecer todo género de alabanzas.

Entre el temor y el respeto es preferible mil veces el respeto: este no se conquista atemorizando, sino dándose a querer, y los hombres alcanzan esto a cambio de ser prudentes, de estimar a sus semejantes y de obtener sus simpatías.

El respeto no se alcanza jamás sino atendiendo a todo el mundo, mostrándose razonable, tributando a cada cual las manifestaciones de simpatías que merecen, cumpliéndose en esto aquella frase que dice que con el mismo rasero con que midas serás medido.

También el respeto lo obtiene la ancianidad por lo que ha vivido; la ciencia por lo que sabe; la virtud por lo que representa y en general y como línea de conducta que no debe olvidarse nunca, todos los seres deben ser respetables, siendo acreedores a nuestra consideración y a nuestro afecto.

La cuestión del día

Sobre subsistencias

Hoy publicamos un nuevo bando de la Alcaldía, referente a la tasa del carbón de cok; otro día insertamos otro con la tasa del carbón vegetal, y otro con los precios a que deben venderse el trigo y el pan.

No podemos ni queremos negar buena fe a los propósitos de los dignos señores que forman la Comisión provincial de Subsistencias; pero vemos que parece que bandos y acuerdos se han tomado como *pitoreo*, pues apenas si se han cumplido las disposiciones conminatorias.

En los establecimientos donde se vende carbón, no se ha puesto ni la más leve indicación de los precios, y los propios bandos, no obstante contarse en el Ayuntamiento con muy excelentes didácticos, adolecen de una extrema vaguedad, especialmente en lo que guarda relación con la clase y calidad de las mercancías, de los géneros alimenticios sometidos a la tasa.

No puede ni debe olvidarse que estas cuestiones de compras caseras que se realizan por las familias modestas, las hacen las mujeres; buenas, económicas; pero que no entienden de lo que es tasa, como no lo vean claramente expresado, como no aprecien señalados los precios.

¿Se ha hecho esto en Cádiz?

Vemos prácticamente que nó, y con tasa y sin tasa, el precio al menudeo sigue siendo el mismo que antes de que perdiera la Junta de Subsistencias provincial tres o cuatro horas en reuniones, que no vacilamos en llamar estériles, porque ningún resultado práctico producen.

En igual alza continúan las subsistencias, y en abierta pugna con la baja a que oficialmente se han sometido diferentes artículos.

Hay productos alimenticios que pueden ser adulterados con facilidad, y por eso no suben de precio, tal viene sucediendo con la leche insípida y sin poder nutritivo que acusa la adición de agua y el carbón que deja poca ceniza y muchas piedras con otras sustancias extrañas, revela hasta donde llega la adulteración.

Y el malestar acrece; no se compensa con nada, porque, por desgracia, todo lo invade y todo lo neutraliza su majestad el expediente, y se cree que con pegar unos cuantos bandos en las esquinas, está ya resuelto todo.

Quien tenga duda de ese malestar, acérquese al Monte de Piedad, o si no quiere personarse en aquel sitio — temiendo al mal efecto que habría de producirle la visita — lea con detenimiento la lista de lo que allí se subasta mensualmente.

Si además se entere de las operaciones que hacen los prestamistas; si preguntan a los señores propietarios por el número de vecinos que están siendo desahuciados por no serles posible pagar las rentas; si advierte la miseria de muchos hogares donde las Conferencias de San Vicente dejan un socorro; si tiene noticias del movimiento diario de la Asociación de Caridad y de las muchas miserias que manos caritativas se esfuerzan en mitigar, entonces verá de cerca y en toda su desnudez, cuadros de amargura, sin cuento, que pueden ser, por lo menos, mitigadas.

Este aspecto de la vida hay que conocerlo, y a buen seguro que su simple contemplación bastaría para que, la conmiseración, ya que no el espíritu de justicia fuera acicate para la adopción de medidas enérgicas que evitasen tanto padecimiento.

El bastón de Joffre

El redactor de «La Epoca» Juan de Becón, que ha visto el bastón de Joffre, lo describe en las líneas siguientes:

«Sabido es que la insignia característica de los mariscales, es el bastón: un bastón «long de vingt pouces».

»Eso bastones han estado decorados, según las épocas con flores de lis, con abejas o con estrellas.

»Estrellas adornarán el bastón del general Joffre.

»Tiene dos puños, uno en cada extremo, rodeados de un círculo de oro: en uno de los círculos se graba el nombre del mariscal, su propietario, y en el otro estas palabras: «Terror belli, decus pacis».

»Terror de la guerra, honor de la paz!

»La Historia cuenta un episodio militar, en que uno de esos bastones sirvió de arma de guerra.

»Fué el bastón del gran Condé, que arrogantemente la arrojó en Friedeburgo a las líneas enemigas, a fin de correr, al frente de los soldados, para recuperarlo en renida contienda como trofeo de la victoria.

»Desde el día de la batalla del Marne, se pensó en atribuir al general Joffre esta alta jerarquía militar con que hoy se premian sus gloriosos servicios.»

Servicios de la Guardia civil

En San Roque fueron detenidos por la benemérita los individuos Cristóbal Barrero González, Eduardo Chacón Contreras, José Ocaña Parra y Leocadio Riera Campuzano, los cuales habían sostenido reyerta a la llegada del tren mixto descendente de las 11 del día 6.

El Eduardo Chacón resultó con contusiones en la cara.

La benemérita de Jerez da cuenta de haber acudido a la casa núm. 15 de la calle de Evora, donde el individuo Diego Domínguez Sivón se hallaba haciendo disparos contra varios municipales que trataban de detenerle.

Como la puerta de la calle se encontraba cerrada, tuvo necesidad de penetrar por la casa inmediata.

El citado sujeto se encontraba encerrado en una habitación, y a requerimiento de la benemérita, y por una ventana que tiene dicho departamento, entregó el arma, sin que hiciera resistencia alguna.

Tiene 30 años de edad, natural de Cádiz y de oficio impresor.

Después de los disparos hechos a los guardias municipales, intentó suicidarse, disparándose dos tiros y causándose otras tantas heridas.

El suceso dió lugar a que se reuniera numerosísimo público.

Las heridas que se causó las tiene en la región temporal, con fractura, y otra en el parietal, ambas en el lado derecho, las que fueron pronosticadas de graves.

El referido sujeto ingresó en el Hospital Civil, quedando a disposición del Juzgado de Instrucción.

Trenes Cádiz, San Fernando

Salidas de Cádiz . . .	9'25	15	20'05
De 2.ª Agua . . .	9'30	15'05	20'10
De San Fernando . . .	11'15	17'00	

CIRCULAR

Sección administrativa de 1.ª Enseñanza de la provincia de Cádiz.

CIRCULAR

El Ilmo. Sr. Director de 1.ª Enseñanza, con fecha 30 del pasado mes, dice a esta Sección lo que sigue:

«Las incidencias ocurridas con motivo de la reclamación formulada por usted para el pago de diferencias de material a los maestros de esa provincia, han hecho imposible que puedan ser ya expedidos en este año libramientos a justificar para el pago de estas atenciones; es pues necesario para llegar a su abono, seguir otro procedimiento, y al efecto, debe usted pedir a los maestros que deben percibir aquellas diferencias, que rindan con toda urgencia a esa Sección, cuenta de los gastos que hubiesen realizado y no percibido por los servicios de material de sus Escuelas; usted debe examinar y aprobar si lo merecieran dichas Escuelas, remitiéndolas inmediatamente a esta Dirección general, para que su importe pueda ser abonado en firme a los señores maestros.»

Lo que se hace público para conocimiento de los señores maestros de los partidos de Algeciras, San Roque, Jerez de la Frontera y San Fernando, que son los que se hallan en este caso, recomendándole la mayor urgencia en el cumplimiento de este servicio.»

BANDO

Don Manuel García Noguero, alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber:

Que la Junta provincial de Subsistencias, convocada al objeto de cumplir la R. O. del Ministerio de Hacienda, de 19 del corriente, publicada en la «Gaceta» del 21, disponiendo la tasa de los carbones de cok, producidos en las Fábricas de gas, acordó señalar los siguientes precios para esta capital, a pie de Fábrica:

	Pesetas
1.000 kilos.	94,00
46 id. (Medida usual)	4,60
1 id.	0,11

Cádiz, 5 de Enero de 1917.

Manuel García Noguero.

NOTICIAS VARIAS

Los Ayuntamientos de La Línea y Algeciras, remiten distribución de fondos para el presente mes.

Igualmente lo hace la alcaldía de Medina Sidonia.

Restablecido de la dolencia que le ha retenido en cama algunos días, ha concurrido a su despacho el secretario del Gobierno civil, don Isidoro Villanueva.

Mucho lo celebramos.

En el exprés de ayer, regresó de Sevi.

Ha el Gobernador civil de esta provincia don Juan Sánchez Anido.

Muy sinceramente felicitamos a nuestro estimado amigo don Juan Manuel de Martín Barbado, por su ascenso a oficial cuarto, con destino en este Gobierno civil.

Mañana marcharán a Madrid, al objeto de examinarse para obtener plazas de oficiales cuarto, los que son quintos de este Gobierno civil, don Félix García y don Enrique Valdés.

Por este Gobierno civil ha sido aprobado el Reglamento por que ha de regirse la Sociedad cooperativa jerezana denominada «Los Amigos».

Marchó ayer a Medina Sidonia, en visita ordinaria, la inspectora de 1.ª Enseñanza de esta provincia, Señorita María Joaquina del Campo y Angueira.

Por este Gobierno civil, y después de corregidos los defectos de que adolecía, ha sido aprobado por este Gobierno civil el presupuesto ordinario formado por el Ayuntamiento de Alcalá del Valle para 1917.

Se ha publicado la entrega quinta, pliegos del 24 al 30 del «Boletín Jurídico Administrativo», anuario de legislación y jurisprudencia, que publica en Madrid el abogado don Marcelo Martínez Alcubilla.

Contiene el Repertorio o Diccionario de la Jurisprudencia penal, dos secciones legislativas, que comprenden entre otras disposiciones de la Ley y Reglamento de Subsistencias, las de los aranceles de secretarios y procuradores, y una amplia compilación de jurisprudencia civil con importantes fallos de la sala 1.ª del Tribunal Supremo.

Para suscribirse, a su Director, calle de Augusto Figueroa, 41, triplicado, Madrid.

Se concedió autorización a la goleta inglesa «Rose-of-Tenigdo», para que pueda varar en Puntales, a fin de limpiar fondos.

Tomó entrada procedente de Barcelona, el vapor español «Santa Ana», que conducía carga general.

El vapor holandés «Plutón», llegó de Valencia para cargar sal.

Con el mismo objeto llegó el buque noruego «Richard».

Por ferrocarril se enviaron ayer para diferentes puntos 175 cajas de pescado fresco.

El vapor «Vicente Pacho» salió al anochecer de ayer con destino a Larache.

Conduce personal de tropa y explosivos.

En el Hospital de San Juan de Dios fué asistido en el día de ayer el individuo Manuel Cala, que en su domicilio, Botica 29, sufrió quemaduras de segundo grado, en el brazo derecho.

Sucesos locales

La guardia municipal presentó en la Inspección de Vigilancia a los individuos Francisco Gutiérrez Herrera y Ricardo Castaño González, este último encargado del establecimiento denominado «Los Prácticos», el que manifestó que, al ir a separar al referido Gutiérrez, que trataba de agredir al dependiente de dicha tienda, Antonio Ruiz, se le abalanzó, mordiéndole en la mano derecha, habiendo sido curado en el hospital de San Juan de Dios, de tres mordeduras en la expresada mano.

Notas municipales

La Comisión de Gobierno interior ha sido citada para esta tarde.

Al señor comandante de Marina se le remite detalle de la cantidad y calidad del pescado que se aforó en el cuarto trimestre del año 1916.

El jefe de la estación meteorológica de Cádiz pide autorización para hacer obras en aquel edificio.

El mozo Antonio Rodríguez López debe presentarse el día 10 del actual ante la Comisión Mixta de Reclutamiento de Cádiz.

La Sociedad de aguas potables que surte a Cádiz comunicó a la Alcaldía volvió a romperse la tubería en el kilómetro 123 200.

José Soria Mora, José Armario Pérez y Antonio Gutiérrez Rubio, pertenecientes al regimiento de Infantería de Córdoba número 10 deben presentarse en la secretaría municipal, Sección de Quintas provistos de sus pases de licencia cuatrimestral para enterarles de un asunto que les interesa.

Pildoras y Unguentos de Holloway.—Resfriados, toses, difteria, bronquitis. Estos remedios son infalibles para las enfermedades respiratorias, las cuales descuidadas concluyen frecuentemente por convertirse en asma crónica o en consunción. El Unguento Holloway bien frotado en el pecho o la espalda se introduce por los poros de la cutis, es llevado directamente a los pulmones y una vez allí repele todas las impurezas. Toda la sangre del cuerpo pasa constantemente por los pulmones, circunstancia que explica la razón de que dicho medicamento cuando una vez ha llegado al órgano en cuestión, neutraliza o expelle del sistema, pronta, completa y permanentemente toda partícula morbosa. Estas purificaciones verificadas eficazmente por el Unguento y las Pildoras de Holloway y la sangre que ellas limpian circulando por todas las partes del cuerpo hacen que se comuniquen a éstas últimas las influencias benéficas de las mencionadas medicinas.

Annuario General de Información (PUIG)

Unico en España de informes comerciales por CLAVE. Patentado y registrado.

Con el crédito y capital de los industriales y comerciantes.

Esta valiosa obra constituye la recopilación de referencias sobre el comercio e industria de España y principales países extranjeros, especialmente de Sud América.

En todo pedido directo regalaremos un carnet de informes

Oficinas: CLAUDIO GOELLO, 66.-MADRID

SIMPLES
SANOS Y
SEGUROS

LAS PÍLDORAS obran casi mágicamente sobre el Hígado, los intestinos y los Riñones, limpiando el sistema de toda clase de impurezas. Esto lo hacen tan suavemente y a la vez con tanta eficacia, que las funciones son regularizadas sin ningún dolor ni desorden desagradable. Las Pildoras son inapreciables para las mujeres.

Las PILDORAS y el UNGÜENTO de HOLLOWAY dan buena salud forzosamente

EL UNGÜENTO tiene asombrosas facultades sanativas y cura rápida y permanentemente Heridas inveteradas, Escoriaciones molestas, Ulceras y toda clase de Erupciones de la piel. Aplicado en combinación con las Pildoras merece completa confianza su acción curativa en los casos más graves, así como en las afecciones de la Garganta y del Pecho.

PREMIADOS
DE POLO
A POLO



Para los que Tosen...

Que esta **tos** sea reciente ó crónica, que ella sobrevenga de un **resfriado**, de un **constipado**, de una **grippe**, de una **bronquitis** crónica, de una **coqueluche**, de un **asma**, con **ronquera de los bronquios**,

tenga Vd. la completa seguridad que no existe nada más que un remedio único en el mundo entero, para su curación y al mismo tiempo para fortificar sus bronquios, este es el

PECTORAL RICHELET

(Sin Alcohol ni Azúcar)

JAMÁS SE HA CONOCIDO UN DESACIERTO

(El "PECTORAL RICHELET" no conteniendo ni alcohol ni azúcar no cansa jamás el estómago.)

Precio del frasco: 4 pesetas.

De venta en todas las Droguerías y principales Boticas de España.

Laboratorio L. RICHELET, Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)

Depositario general para toda España:

D. FRANCISCO LOYARTE, Calle Loyola, 9, SAN SEBASTIÁN

SECCION MARITIMA

Servicio de tranvías

Servicio de vapores entre Cádiz, Puerto Real y Carraca

De Puerto Real para Cádiz: 8 de la mañana y 1:30 de la tarde.
De Cádiz para Puerto Real: 10 de la mañana y 2 de la tarde.
De Puerto Real para Carraca: 6:30 de la mañana y 2:45 de la tarde
De Carraca para Puerto Real: 7:15 de la mañana y 4:45 de la tarde.
Salidas de Puerto Real para Cádiz.— 8 y 11:30 de la mañana.

Servicio extraordinario para los domingos y días festivos:
Salidas de Cádiz para Puerto Real.— de la 10 mañana y 3 de la tarde.

Todos los viajes hará escala en el Di. que de la Compañía Trasatlántica.

Línea de Cádiz a San Fernando y Carraca.—Primera salida de Apodaca a las 7 de la mañana verificándose las demás de media en media hora, hasta las diez de la noche, en que sale el último tren para Carraca y a las once para San Fernando (cocheras).

Primera salida de San Fernando para Cádiz a las 6:25 de la mañana; las demás con intervalos de media hora, hasta las 9:25 de la noche, en que sale el último de Carraca para Cádiz y a las 11:25 para cocheras.

De Apodaca para Bañerío, y viceversa, salidas cada diez minutos. Última de Bañerío para Apodaca, 10 noche; idem de Apodaca para Bañerío 11 noche.

De Apodaca para San Severiano y viceversa, salidas de hora en hora; última de Apodaca 10 noche; última de San Severiano 9:15 noche.